



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA

Aprobada por Resolución Municipal N° 2458 de agosto 29 de 2006, Resolución N° 689 de febrero 8 de 2008, Resolución N° 7161 de febrero 27 de 2017, Resolución N° 7407 de febrero 28 de 2017 Resolución N° 174240 de noviembre 29 de 2020  
NIT 811010745-3 DANE 105360000253



*" La calidad educativa principio rector de todas nuestras acciones "*

## MATRÍCULA

La debe realizar una persona mayor de edad, lo ideal la persona que es responsable del alumno y debe traer los siguientes requisitos:

DOCUMENTO	PREESCOLAR	1° a 11°	ED. ADULTOS
Constancia de retiro del sistema de matrícula (SIMAT) si viene de otra institución.		x	x
Fotocopia del último recibo de servicios públicos, quienes tienen energía prepago traer el soporte que pueden descargar a través de la página <a href="https://zonatransaccionesrapidas.epm.com.co/TransaccionesRapidas/certificadosprepago">https://zonatransaccionesrapidas.epm.com.co/TransaccionesRapidas/certificadosprepago</a>	x	x	x
Fotocopia del documento de identidad del estudiante.	x	x	x
Fotocopia de documento que defina el tipo de sangre-factor RH (verificar si en el registro civil lo tiene o en otro documento).	x	x	
Fotocopia del carné de vacunas por ambas caras.	x		
Certificado de afiliación a EPS y/o SISBEN del estudiante.	x	x	x
Fotocopia de los documentos de identidad de los padres de familia y/o acudiente.	x	x	SI es menor de edad
Certificado de calificaciones en membrete del grado anterior aprobado.		x	x
Calificaciones en membrete de períodos anteriores o notas parciales (lo que aplique) cuando se trate del año en curso.		x	x
Hoja de vida del colegio anterior		x	
Diagnóstico de estudiantes con necesidades especiales (para quienes aplique)	x	x	x
Certificado de desplazado (para quienes aplique)	x	x	x